



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 57

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Participación de la comunidad educativa"
ESTABLECIMIENTO: Escuela La Esperanza, E – 1207
FINANCIAMIENTO: Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP
OBJETIVO Organizar y participar en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como: convivencias, talleres, celebraciones de fechas importantes, campeonatos, ferias y reconocimientos que promueven los principios y valores de la institución con la finalidad de formar sentido de identidad en los integrantes de la comunidad escolar.

ÁREA: Gestión de la Convivencia
DIMENSIÓN: Participación y vida democrática
ACCIÓN: Celebración de fechas significativas con la comunidad educativa a nivel institucional y comunal, como; aniversario de la escuela, encuentro de folclore, encuentro de Poesía y Encuentro deportivo, con la finalidad de fortalecer nuestra identidad y promover los principios y valores de la institución dando cuerpo a los propósitos señalados en el PEI.

PARTICIPANTES 112 estudiantes, 16 docentes, 10 asistentes educación, 25 padres y apoderados
FECHA: 01 de Septiembre 2016
LUGAR DE DESARROLLO Escuela La Esperanza, E – 1207

GASTOS	ITEM	VALOR
	20 litros de jugo yuz	12.000.
	10 Paquetes de galletas surtidas dos en uno	5.000.
	2 tarros de café, nescafe	8.000.
	2 kilos de azúcar	2.000.
	2 Endulzante STEVIA, 180 ml	5.500.
	10 bolsas de brugelé , gomitas 100 unidades	15.000.
	TOTAL	\$47.500

FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Vº Bº JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CHIGUAYANTE

Certificado Imputación N° *SB* / 2016

Imputación Presupuestaria: *215.22.01*

DECRETO N°./ *1628* Chiguayante, **18 JUL 2016**

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.

GONZALO DIAZ ROMERO
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL

HUGO OLAVE PARRA
 DIRECTOR DAEM

- DISTRIBUCION:**
- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP - Adquisiciones)
 - Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Archivo
 - Centro de Costos SEP DAEM
 - Ley Transparencia

GDR/HOP/JOV/EFG/efg





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 57

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Participación de la comunidad educativa"
ESTABLECIMIENTO: Escuela La Esperanza, E – 1207

FINANCIAMIENTO: Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP

OBJETIVO Organizar y participar en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como: convivencias, talleres, celebraciones de fechas importantes, campeonatos, ferias y reconocimientos que promueven los principios y valores de la institución con la finalidad de formar sentido de identidad en los integrantes de la comunidad escolar.

ÁREA: Gestión de la Convivencia
DIMENSIÓN: Participación y vida democrática
ACCIÓN: Celebración de fechas significativas con la comunidad educativa a nivel institucional y comunal, como; aniversario de la escuela, encuentro de folclore, encuentro de Poesía y Encuentro deportivo, con la finalidad de fortalecer nuestra identidad y promover los principios y valores de la institución dando cuerpo a los propósitos señalados en el PEI.

PARTICIPANTES 112 estudiantes, 16 docentes, 10 asistentes educación, 25 padres y apoderados

FECHA: 01 de Septiembre 2016

LUGAR DE DESARROLLO Escuela La Esperanza, E – 1207

GASTOS	ITEM	VALOR
	20 litros de jugo yuz	12.000.-
	10 Paquetes de galletas surtidas dos en uno	5.000.-
	2 tarros de café, nescafe	8.000.-
	2 kilos de azúcar	2.000.-
	2 Endulzante STEVIA, 180 ml	5.500.-
	10 bolsas de brugelé , gomitas 100 unidades	15.000.-
	TOTAL	\$47.500.-

FUNDAMENTACIÓN: La necesidad de motivar la participación de los estudiantes, docentes, asistentes de educación y padres -apoderados en todas las actividades diseñadas en el EE para consolidar el encuentro de la comunidad educativa y formar un sentido de identidad entre sus integrantes. De este modo, los participantes asocian participación y compromiso con su institución desarrollando el sentido de pertenencia, reconociendo ser parte de la escuela.


COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL
EUGENIO FLORES GAJARDO
COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO D.A.E.M.

Chiguayante, 14 de Julio del 2016.-